

Manuel Chust
Universitat Jaume I

BAILES, JUEGOS Y DESAMORTIZACIONES EN LA VALENCIA DEL OCHOCIENTOS

La sociedad valenciana en 1835 comenzaba a experimentar cambios revolucionarios que se consumarán definitivamente en 1844. Año que se verifica la revolución burguesa en España.

El presente artículo es una aproximación al conocimiento de los aspectos sociales de las capas burguesas y, especialmente populares, en la Valencia de los años treinta del Ochocientos.

Aspectos lúdicos, religiosos, culturales y económicos que son recogidos desde las páginas del **Diario Mercantil de Valencia**. Periódico que nace con la revolución y al servicio de su consumación, y a la vez de fuente de la investigación histórica.

In 1835 the valencian society began to experience revolutionary changes which will be definitively completed in 1844. Year when the bourgeois revolution is checked in Spain.

The current paper is a nearness to the knowledge of the social aspects of the bourgeois sectors, and mainly populars, in the Valencia of the thirties of the XIXth century.

Enjoyed, religious, economics and cultural aspects which are gathered from the **Diario Mercantil Valenciano** pages. Newspaper which was born in the revolution and in order to serve of its carry out, at the same time as it is useful as source of historic research.

Invierno del 1835, Valencia está a punto de convulsionarse. Carlistas en las montañas, «respetables» en los bailes, artesanos en la Milicia Urbana, enfi-teutas en la huerta. Algo ha cambiado desde hace un año: Estatuto Real, li- bertades individuales, organización de la milicia, vuelta de exiliados liberales... Y desde hace algunos meses, desde noviembre de 1834, aparece el **Diario Mercantil de Valencia**. Un periódico valenciano está en las calles, en las ter- tulias de los cafés, en las casas de los «notables» ... Aparece, y lo hace premonitoriamente.

Periódico por excelencia de la revolución, y por consiguiente de la clase que ha de legitimarse, a la vez que ha de educar, asimilar y canalizar a la na- ciente opinión pública valenciana. Se trata de la burguesía, permítasenos el concepto, y de su mercado, tanto material como humano.

Enero. Varios acontecimientos centran la atención de los valencianos, aún aspirantes a ciudadanos. Al hilo del restablecimiento de la libertad política y económica, la actividad lúdica valenciana se inicia. Y en ella los anhelados bailes. Sustitutos respetables de los más populares carnavales. Su Graciosa Majestad los autoriza. El **Diario Mercantil de Valencia** informa. Francisco Pa- lau, alcalde mayor, matiza.

COMIENZA EL BAILE.

Desde el once de enero hasta el tres de marzo se programaron doce bai- les. Su recinto, la Lonja. Comenzaban a las diez de la noche y estaban sujetos a una serie de normativas que debían garantizar el «orden público». Se acce- día mediante una «tarja» -tarjeta que operaba a modo de abono- comprada con anterioridad.

Los bailes, que eran de disfraces, conllevaban una serie de prohibiciones. No se dejaba entrar disfrazado de magistrado, de subalterno de tribunales superiores, de eclesiástico secular o regular, de las distintas órdenes militares o con uniforme castrense. Ello no era todo. Para no dar pie a confusiones es- cabrosas o comentarios impertinentes se prohibía el intercambio de vestidos entre ambos sexos.

Aún había más. El acceso al recinto con capa o capote, al más puro estilo tradicional, seguía penalizado. La entrada a los niños estaba restringida. Sólo aquellos en períodos de lactancia podían entrar, eso sí, acompañados de su madre. Mientras que para los primeros no se especificaba prohibición algu- na, las segundas debían dirigirse directamente al único lugar que se les per- mitía estar: las galerías. Si caían en la tentación de dar una vuelta por el salón, se exponían a que los alguaciles les invitaran a abandonarlo. Debido a esta obligada sedentarización es fácil imaginar que en las galerías se podría ubi- car, paralelamente, una segunda orquesta, caracterizada por su juventud y también por su desafío.

No acababa aquí la estricta reglamentación lúdica. Por descontado que no se podía entrar al salón con ninguna clase de arma, palo o bastón. No era la única medida en beneficio de la salud. Las autoridades valencianas tenían presente ya, y de una manera bien estricta, los derechos de los no fumadores. El consumo de humo, al menos el que producía el tabaco, que no el de las lámparas de aceite o de velas, estaba prohibido. Pero esta obsesión por alargar la esperanza de vida de los «respetables» valencianos iba más lejos. Al intoxicado etílico o al que mostrara síntomas de ello, se le conducía al cuerpo de guardia, «en donde examinado por la autoridad competente se le dará destino según su calidad y con el sigiló que convenga» (1). Dependía de la honorabilidad del intoxicado el que sus huesos acabaran en su confortable cama o en la correctiva del calabozo.

No era el único motivo por el que se podía acabar en la cárcel. La curiosidad por ver quién se escondía tras una máscara se debía reprimir. El arrebatarse a otra persona el secreto de su identidad era un billete seguro hacia los calabozos. Cada individuo tenía que tener libertad para esconder su identidad, y seguridad para que no se descubriera: principios liberales, principios de la propiedad privada se iban plasmando en todos los ámbitos de la nueva sociedad. Y no solamente en los más materiales. Claro que la probable sanción sólo era posible en el salón de baile, pues la utilización de la máscara por la calle, a pretexto de ir al baile, no sólo quedaba totalmente prohibida sino que era perseguida con dureza.

Las sesiones, que comenzaban a las diez de la noche, se prolongaban hasta las cuatro de la madrugada. Los organizadores lo tenían todo previsto. El recinto suponía la posibilidad de ropería, albergaba un salón de café, y para aquellos que no se querían aventurar en la oscuridad, que ofrecía la noche valenciana, cena y alojamiento en la fonda.

El baile por excelencia era el vals. Este ofrecía algunas complicaciones para aquellos cuyos brazos y piernas se resistían a obedecer las órdenes subalternas de su oído. O para quienes en su bolsillo no se encontraran los suficientes reales como para sobornarlo. Problemas que intentaban solucionar tomando una serie de clases en una de las tres escuelas de baile que existían en Valencia. Que a tenor de su número, debían ser respetable la cualidad y/o cantidad de sus alumnos, para poderse mantener económicamente.

No obstante, todo eran facilidades para los bailarines. En el propio salón había maestros de baile, los cuales para ser reconocidos llevaban un palo largo blanco. A ellos les correspondía en exclusiva la dirección de la danza, al tiempo que iban explicando los sucesivos movimientos a seguir.

Los primeros bailes fueron acogidos con frialdad. Apenas doscientas personas acudieron, según el **Diario Mercantil de Valencia** (2). Las razones de la poca asistencia las indicaba el propio articulista: su precio entre 8 y 16 reales de vellón «no entraba en las miras económicas de todos» (3). Coste de las entradas que el periodista evalúa como el ahorro de muchas familias en un año. Bailes, pues, para la clase adinerada valenciana.

Operaban además otras razones para la escasa concurrencia. Estas eran de índole política. Las tensiones sociales existentes no hacían muy recomendable las concentraciones públicas. Por toda Valencia circulaban rumores de conspiraciones de signo carlista y de quintacolumnismo. Previendo potenciales golpes de mano, un destacamento de la Milicia Urbana se encontraba acuartelada en las inmediaciones de la Lonja, en la posada de Morella.

Aunque el verdadero baile comenzaría de verdad en agosto -la denominada «revolución del 35» (4)-, en los siguientes la afluencia de las familias, la nobleza y la burguesía valenciana acudieron en mayor número. El periodista las cifra en unas 1.200 personas (5).

Sin embargo, la Lonja no era el único lugar de Valencia en donde se rendía culto al baile. Con diferente matiz, desde otro ámbito totalmente opuesto, pero con ansias de competencia desleal, en la iglesia del convento de San Juan de la Ribera, se efectuaba durante varias semanas el novenario dedicado a San Pascual Bailón (6). A tal efecto las predicaciones, en sesiones horarias menos interpestuosas que las anteriores, se llevaban a cabo por diversos predicadores conventuales y lectores en teología. El éxito de asistentes estaba garantizado. Además de los fieles cristianos valencianos, la población eclesiástica regular y secular de ambos sexos en Valencia se cifraba 1.356 religiosos intramuros. Todos estos religiosos estaban ubicados en 15 parroquias, 28 conventos de religiosos, 22 de religiosas, 13 colegios y seminarios, 28 capillas y ermitas públicas (7). Atractivo suelo para el agiotismo burgués del Ochocientos.

OTRAS DIVERSIONES, ALGUNAS DESAMORTIZACIONES.

Valencia ofrecía otras diversiones públicas menos onerosas o religiosas que las dos anteriores. La práctica del juego de pelota, enclavada a la salida de la Puerta Real y de la Encarnación, el de bochas o las veinte mesas de billar satisfacían las ansias deportistas de los valencianos.

Además de ello existían en Valencia 33 mesones o posadas intramuros como los de Morella, del Caballo, de la Linterna, del Lobo o del Camello, dedicados a la cocina y a la venta de alimentos. Mesones donde se satisfacía los rugidos del estómago valenciano y donde era muy apreciada la llegada, desde Extremadura, de chorizos y morcillas o, desde Galicia, de jamones dulces y salados. Anuncios mercantiles que están denunciando la escasez y calidad de la cabaña porcina de Valencia. Especialmente por los saqueos carlistas padecidos en las comarcas valencianas desde que se multiplicaban las partidas de la facción.

Incluso algunos mesones para atraer a más clientes ofrecían, en ocasiones, espectáculos insólitos que preanunciaban los futuros circos. El **Diario Mercantil de Valencia** seguía informando. En la posada del Camello, situada junto al Mercado, se exhibía una mujer de unos veinte años cuya estatura era de «tres palmos y dos dedos» (8). Los pases comenzaban a las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde, a dos cuartos de real de vellón. El espectá-

culo tuvo tanto éxito que se prolongó durante varias semanas.

Sin embargo los establecimientos más estimados por la población valenciana era las horchaterías y chocolaterías. Dieciséis existían en la ciudad. La variedad de sus productos era estimable. A menudo ofrecían, especialmente en verano, sorbetes de leche, de fresa, horchata, cebada, «líquidos» de naranja y limón, ponche y demás clases de agua. Mientras que la demanda en invierno de chocolate con bizcochos y panecillos era lo más frecuente. Gustos que perviven hasta hoy.

Por otra parte existían seis cafés, entre los cuales destacaban El Sol y La Cruz, en las calles del Micalet y la plaza de la Reina. El de José Grau, el de la Estrella, el de Cerdá y otro en la plaza de la Congregación completaban el abanico de estos establecimientos. El atractivo aquí, en bastantes ocasiones, era político. Cafés que servían de auténticas sedes conspirativas a los liberales. Ejemplo de ello será El Sol, en la «revolución de 1835» (9).

Bailes, juegos y conspiraciones. Valencia no era, ni mucho menos una ciudad aburrida. Acontecía más. El local del teatro nuevo, futuro teatro Principal, hacía las veces de refugio de gallos. Los domingos por la tarde se reunía una multitud dispuesta a presenciar y apostar en las peleas de gallos. Una de las pocas oportunidades que se tenía para mejorar la situación económica. Las otras dos eran la Lotería Primitiva y la Real Lotería. Por la primera, y tras acertar los cinco números de rigor, los ganadores podían lograr un premio considerable para la época, 2.500 reales de vellón. Pero más sintomático era la pervivencia de secuelas, a niveles sociales y mentales, que había producido la guerra de la Independencia. Concluida hacía más de veinte años, el hábito de heroísmo de sus contendientes quedaba en la memoria de las autoridades españolas. De esta forma parte de los beneficios de la Lotería Primitiva iban destinados a ayudar a los huérfanos de la guerra contra el francés.

El tiro a la gallina, para los menos diestros, en el huerto de Benet, cercano a la puerta de San Vicente, y en las Casas de Belén, en el huerto de Zacarés, y el tiro al palomo en el cauce del río, frente a la Alameda, los jueves y festivos por la tarde, completaban la jornada dominical.

Pero si alguna diversión pública era popular, por su posibilidad económica, ésta era la asistencia a las funciones de teatro. Se realizaban en el Teatro Cómico Provisional emplazado junto al puente de la Trinidad. Este recinto era capaz de albergar a novecientos espectadores. Número que era indicador de su tremenda demanda y afición entre la población valenciana. Espectáculo que ofrecía sesiones diarias muy variadas: comedia, baile, sainete y en ocasiones ópera. Teatro que se convertía así en el auténtico centro alternativo de la cultura popular y de la crítica social del liberalismo.

El **Diario Mercantil de Valencia**, a modo de cartelera seguía informando, y de ¡qué manera! Entre las numerosas obras se anunciaba un melodrama histórico «La revolución en Inglaterra y triunfo de la fidelidad». Función melodramática de similares características a la que iba a representar la burguesía española y que convenía que se fuera conociendo y asimilando por las capas

populares. Modelo inglés que se preferirá a las veleidades radicales de los franceses.

Repertorio teatral que incluía también bailes. Del aristocrático y formal vals en la señorial Lonja, se pasa ahora a otros mucho más patrióticos y populares, inspirados en la propia realidad cotidiana. Ejemplo de ello era el estreno de un baile titulado «los Urbanos de Cenicero en la gloriosa defensa de la Reina Doña Isabel II». Tremendo su significado. La realidad cotidiana penetraba, de puntillas, en la cultura popular a través de sus opciones de diversión. Buena parte del público, milicianos urbanos, novias y mujeres de estos, seguramente se identificarían con el contenido de su mensaje.

Funciones populares, teatrales, no se escapaban a una estricta reglamentación. La oportunidad para que los agitadores aprovecharan concentraciones susceptibles de provocar un tumulto, -como pasará en agosto tras una corrida de toros en Barcelona- o la coyuntura apropiada para una asonada de determinadas compañías milicianas que se estaban deslizando hacia una vertiente radical, como sucederá en septiembre (10), era tenida muy en cuenta por las autoridades gubernativas y locales.

Por ello, y a pesar de la existencia de alguaciles en el espectáculo, se prohibía llevar manta, algún tipo de sombrero, fumar,... Las peticiones a la orquesta o a los actores, para que ejecutaran alguna pieza que no estuviera programada, quedaban así mismo prohibidas. Incluso las repeticiones de las mismas, así como silvar, gritar o cualquier muestra de desagrado que perturbara el orden. Vista la reglamentación los actores habían de asegurado, al menos, su integridad física si la obra no había gustado al respetable. Aunque, si ésta tenía éxito, los actores tendrían que prescindir de las veleidades de su ego. No obstante la dureza de las sanciones, entre uno y tres días de cárcel constituían una buena razón para no contravenirlas.

Estricta reglamentación que no evitaba que se formaran algunos escándalos a la entrada del mismo teatro. La aglomeración de espectadores para cada función, hacía que jóvenes aprendices de ladrones intentaran llevar su cometido adelante. Pascual Pérez desde el **Diario Mercantil de Valencia** denunciaba el hecho. A la vez que evidenciaba la cruda realidad social de una parte de la población valenciana. Sin embargo, el periodista reclamaba otro distinto para su necesaria represión que la cárcel:

«Una poca vigilancia lo evitará y contendrá; y la leva podría ganar algunos individuos útiles, que parecerán mejor con un fusil al hombro, que arrastrando un grillete, o espirando en un cadalso (11).

La necesidad de contar con tropas para reprimir a las gavillas carlistas era más que palpable. La reorganización de la Milicia Urbana no era gratuita. Pascual Pérez, consciente de ello, abogaba por su reconversión en soldados más que por su encarcelación o ejecución. Era quizá una forma de servir de alguna manera a la sociedad. Pero ¿qué sociedad? Evidentemente la burguesa.

Con todo el problema delictivo en Valencia era grave. El número de seis cárceles intramuros denuncia la prolijidad de transgresores de la ley. Así co-

mo la necesidad de albergarlos y reprimirlos. Pero más precisos son los datos del número de juicios y sus causas de la Sala del Crimen del año 1829.

<u>CAUSAS</u>	<u>NUMERO</u>
Por homicidio	310
Por heridas	371
Por arma prohibida	83
Por robos	429
Por incontinencia	30
Por varios excesos	396

El elevado número de asesinatos, reyertas y robos, así como otros «excesos», pone de manifiesto que Valencia no era una ciudad tranquila. A pesar de la contundencia de las normas penales, pues las ejecuciones en la plaza del Mercado eran más que frecuentes.

1835. Y 1836 Y 37 Y...

Una columna entera, de las doce que componían el periódico, ofertaba compras de tierras en un sinfín de pueblos y comarcas de la provincia de Valencia. La maquinaria desamortizadora se había puesto en marcha desde el primer atisbo de apertura política. El **Diario Mercantil de Valencia** se convierte, tal y como señaló pioneramente el profesor Enric Sebastià, hace ahora veinte años (12), en una fuente histórica inapreciable para el conocimiento de la revolución burguesa en Valencia. Investigación que supuso una de las líneas historiográficas más fructíferas en la universidad española. Y no solamente desamortización rural, la urbana está más que presente, he aquí dos ejemplos, entre otros muchos, de la realidad valenciana de los años treinta del Ochocientos:

«Se vende à voluntad de su dueño, un huerto cercado de pared, comprensivo de unas diez anegadas de tierra con naranjos, y otros árboles frutales, con su casa grande de recreo, varios graneros, y otra casita contigua para el ortelano, sita en la villa de Catarroja camino Real junto al portazgo, tenuta à una pension anua de 3 libras, y al dominio mayor indirecto del Exmo. Sr. duque de Villahermosa, al cargo del corredor Vicente Guerrero y Cabanes, vive à los Porchets núm. 10» (13).

Y un segundo ejemplo:

«Mañana en la noche à las primeras oraciones, en la plaza del Correo se rematará, habiendo postura competente, la casa número 64, manzana 399, calle de la Magdalena, junto al molino de la Rovella, frente el retablo de azulejos, tenuta al dominio mayor y directo del cabildo de esta ciudad, y administraciones de Enconesa, al censo ánuo de 6 sueldos y 10 dineros, con luismo y fadiga. Y así mismo se halla tenuta à otro censo de 30 libras anuales que se paga à la Escuela Pía para una fiesta; a cargo del corredor Vicente Guerre-

ro y Cabanes, vive á los Porchets núm. 10» (14).

Las repercusiones de estos anuncios eran recogidas por el propio redactor del **Diario Mercantil de Valencia**, Pascual Pérez, en un dramático artículo. Antes, por una Real Orden de 30 de marzo se mandaba a los gobernadores que promovieran obras públicas para dar empleo, a quienes estaban, y acabarían siendo expulsados de los campos. Sin embargo, el redactor del periódico valenciano se refería en esta ocasión además de a los agricultores valencianos, al problema del desempleo que también afectaba a artesanos en vías de proletarización:

«Si tenemos paciencia de salir á las afueras de esta ciudad -escribía Pascual Pérez- y contemplar con indiferencia los escandalosos grupos que obstruyen la entrada de las tabernas inmediatas á la puerta de Ruzafa, de Cuarte, calle de Alboraya, etc., veremos que de los que componen tan edificantes reuniones, dos terceras partes manifiestan en su aspecto raquíutico no haber pertenecido á la clase de labradores, ni á los oficios de fuerzas corporales. Tales son los del arte de la seda» (15).

La cuestión social estaba planteada, tal y como señala Pascual Pérez en su artículo, tal y como interpretó el profesor Enric Sebastià en su tesis. Sin embargo, el análisis del periodista es demasiado ligero en sus conclusiones. La preocupación por el aumento de la mendicidad en la ciudad, por el gran número de hechos delictivos, por el alarmante contingente de artesanos desempleados, especialmente de **velluters**, le lleva a obviar -cifra en un tercio a los labradores ociosos- la problemática huertana. En agosto miles de enfiteutas del **hinterland** valenciano amenazarán la ciudad reivindicando medidas antif feudales.

Anuncios del **Diario Mercantil de Valencia** que sirvieron de información a sus lectores y de fuente a los historiadores. Y que al analizarlos e interpretarlos esconden la realidad de una sociedad superada. La realidad de las numerosas viudas jóvenes que ofrecen sus servicios como nodrizas, desvelando así la importante mortalidad de jóvenes varones y la escasa nutrición de una parte de la población femenina.

Más anuncios, más información histórica. La falta de higiene era palpable. Hacía menos de un año que Valencia se había enfrentado a una epidemia de cólera. Y aunque el origen de la enfermedad se intentó atribuir a supuestas manipulaciones eclesiásticas con vertientes conspirativas, las razones eran de salud pública y no divina.

Problemas de higiene que se reflejaban en las páginas del periódico valenciano con la oferta de cuatro baños públicos. Desde el más antiguo, los del Almirante, hasta el más grande que era el de Mariano Espina con 19 pilas y una máquina fumigatoria o baño de vapor. Los del Hospital General y el de San Rafael completaban la oferta higiénica. Y no solo higiénica, ya que eran un buen recurso contra los calores estivales. Los baños playeros, dada su peligrosidad, y la falta e incomodidad del transporte quedaban todavía en un segundo plano. De esta forma estos establecimientos estaban abiertos desde

abril a octubre todos los días. Fuera de temporada era preciso avisar una hora antes.

El problema médico, imbricado con el higiénico era serio. Tan sólo había 65 médicos para una población de 115.000 habitantes, contando los de extramuros. Ante tal desproporción asistencial el remedio casero se imponía: 118 tiendas de especies y herboristerías existían en Valencia, alguna de las cuales no cerraba en toda la noche. El recurso a infusiones y a hierbas milagrosas se extendía por la necesidad, tanto económica, muchos de los ciudadanos valencianos no podían pagar los honorarios de un médico, como por la calidad de algunos de estos generalizada su escasez.

Cuatro hospitales cubrían las necesidades médicas de los valencianos, la Real Casa Cofradía Ntra. Sra. de la Seo, el Hospital de Embou, en Ruzafa, el Hospital Peregrino en la calle Carniceros y el Hospital General. Los datos de este último, de 1830, los ofrece la **Guía de forasteros de la ciudad** (16).

<u>ENFERMEDADES</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>
Calentura	1.200	1.417
Cirugía	272	211
Mal venéreo	130	106
Cáncer	5	2
Heridas	82	3
Id. de desgracia (sic.)	24	13
Con sospecha de demencia o locura	64	43
Paridoras		17

Total los registros del Hospital General mantienen que durante 1829 entraron 1.758 hombres de los cuales salieron curados 1.335 y murieron 358. Respecto a las mujeres se registraron 1.831 entradas de las cuales 1.523 fueron curadas mientras que 330 murieron.

Otras dos especialidades médicas se ofertaban en las páginas del **Diario Mercantil de Valencia**. Las virtudes de oculistas y dentistas eran especialmente apreciados por la población. Las enfermedades de los ojos, especialmente las cataratas, constituían un auténtico problema que muchas veces no se resolvía en los hospitales. Por otra parte la ausencia de higiene bucal hacía que las condiciones de los dientes fueran lamentables. De esta forma se ofrecía en las páginas del periódico un «profesor dentista» que había llegado a la ciudad:

«... hace dentadura al natural de pasta o terromineral, también de ipopótamo ó de caballo marino, todos estos cuerpos son incorruptibles, limpios. Estracción de muelas que estan careadas, las emploma, y quita toda clase de petrificación, y las pone iguales. Este profesor advierte que ha trabajado en la corte, en todas las capitales de España y en algunas de Francia» (17).

Trascendente esta información periodística para el conocimiento social de nuestra Valencia. El **Diario Mercantil de Valencia** informa, constata y aconseja. La revolución burguesa estaba en marcha. La sociedad valenciana, a través de su periódico, así lo atestigua.

NOTAS.

Una primera versión de este artículo se ha publicado con el título «Prima della Rivoluzione. Valencia 1835» en *Levante*, 9 de octubre de 1891.

- (1) *Diario Mercantil de Valencia*, 25 de enero de 1835.
- (2) *Ibíd.*, 27 de enero de 1835.
- (3) *Ibíd.*, *Idem*.
- (4) Sobre los acontecimientos e interpretación de la «revolución de 1835» en Valencia, ver ENRIC SEBASTIA DOMINGO «Crisis de los factores mediatizantes del Régimen feudal» en *La cuestión agraria en la España contemporánea*, Madrid, 1976. También JOAN BRINES «La revolució d'Agost del 1835 á València» en *I Congrés d'Història del País Valencià*, Vol. I, Universidad de València, 1974. Así mismo ISABEL BURDIEL *La política de los notables*, IVEI, Valencia, 1987.
- (5) *Diario Mercantil de Valencia*, 5 de febrero de 1835.
- (6) *Ibíd.*, 5 de mayo de 1835.
- (7) *Guía de naturales y forasteros en Valencia y su estado militar*, Valencia, Benito Monfort, 1830.
- (8) *Diario Mercantil de Valencia*, 24 de abril de 1835.
- (9) ENRIC SEBASTIA DOMINGO, «Crisis de los... op. cit.
- (10) MANUEL CHUST CALERO *Ciudadanos en armas*, IVEI, Valencia, 1987.
- (11) *Diario Mercantil de Valencia*, 18 de mayo de 1835.
- (12) ENRIC SEBASTIA DOMINGO *La transición de la cuestión señorial a la cuestión social en el País Valenciano*. Tesis inédita, Universidad de Valencia, Valencia. 1971.
- (13) *Diario Mercantil de Valencia*, 9 de mayo de 1835.
- (14) *Ibíd.*, 5 de mayo de 1835.
- (15) *Ibíd.*, 8 de abril de 1835.
- (16) *Guía de forasteros... op. cit.*
- (17) *Diario Mercantil de Valencia*, 5 de febrero de 1835.